INSTRUCTIVO

PAGO DE FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

| Del proceso: Gestión Financiera | Código: FIN-INS-05 | Versión: 2 | Página 1 de 3 |
|---------------------------------|--------------------|------------|---------------|
|---------------------------------|--------------------|------------|---------------|

A. REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

| Elaborado | Revisado | Aprobación Jefe de Área | |
|---|--|--|------------|
| Nombre/Puesto/Dirección | Nombre/Puesto/Dirección | Nombre/Puesto/Dirección | Fecha |
| Byron Haroldo Castro/Coordinador/DIDEFI | Lic. Julio Suruy Pérez/Director/DIDEFI | Lic. Jose Donaldo Carías /Director/DAFI | 30-07-2013 |

B. <u>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES</u>

El presente instructivo tiene como objetivo definir las acciones que deberán desarrollarse en las Direcciones Departamentales de Educación, en las cuales se tiene cobertura en el servicio de energía eléctrica por parte de las empresas DEORSA-DEOCSA, para consolidar las facturas por servicios de energía eléctrica de los Centros Educativos Públicos y otros.

B.1 Proceso de consolidación y pago de facturas de energía eléctrica de los Centros Educativos Públicos

| Actividad | Responsable | Descripción de las Actividades | |
|--|--|---|--|
| Designar enlace e informar | Director Departamental | Por medio de oficio designa a una persona de la Subdirección/Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa como ENLACE ante los proveedores de energía eléctrica (DEORSA – DEOCSA, según corresponda a cada Departamento) e informa al Gestor de Cuentas y Grandes Clientes de dichas empresas. | |
| Solicitar copia de factura | Jefe de Departamento/ Sección de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Solicita a los Directores de los Centros Educativos Públicos que presenten una copia de la factura de energía eléctrica. (Esto debe hacerse por medio de la Franja de Supervisiones Educativas, Coordinaciones Técnico-Administrativas y/o las personas que realizan funciones de supervisión), si es que a la fecha no se cuenta con dicha información. | |
| Entregar fotocopia de factura | Director de Centro Educativo | Entrega una fotocopia de la factura de energía eléctrica del Centro Educativo Público, misma que no puede estar a nombre de terceras personas. | |
| Recibir facturas y conformar base de datos | Asistente de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Recibe factura y registra información en un archivo electrónico, por municipio y po programa que incluya lo siguiente: No. de NIS (número de identificación de suministro) Nombre del Centro Educativo Público Nombre del Director Deberá contarse con el número telefónico del Director de cada establecimiento, para poder contactarlo por cualquier situación durante el proceso. NOTA: Inicialmente serán incluidas las facturas que no presentan ningún problema ante el Proveedor del servicio de energía eléctrica. Los casos que presenten algún problema serán depurados por el enlace de la DIDEDUC en forma coordinada con el representante que para el efecto designen DEORSA – DEOCSA, según corresponda. | |

PARA EL PAGO DE FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS **EDUCATIVOS OFICIALES**

Del proceso: Gestión Financiera Código: FIN-INS-05 Versión: 1 Página 2 de 3

| Actividad | Responsable | Descripción de las Actividades | |
|--|--|---|--|
| Actividad | responsable | , | |
| 5. Elaborar Oficio Y listado | Asistente de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Elabora oficio para solicitar la agrupación de servicios (Facturas) al Gestor de Cuentas y Grandes Clientes de DEORSA – DEOCSA, según corresponda a cada Departamento. Un primer grupo llamado "DIDEDUC (nombre del departamento)" donde se incluyan los servicios de la Dirección Departamental, Supervisiones Educativas y Coordinaciones Técnico-Administrativas. Un segundo grupo llamado "ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DIDEDUC (nombre del departamento)" donde se incluyan todos los establecimientos educativos oficiales de todos los niveles. NOTA: El Gestor de Cuentas y Grandes Clientes de DEORSA – DEOCSA agrupa las facturas de servicio de energía eléctrica de conformidad con lo solicitado y las remite a la Dirección Departamental de Educación que corresponda. | |
| 6. Registrar información en FIN-FOR-11 | Asistente de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Al momento de la recepción de las facturas, procede a ingresar la información requerida en el formato FIN-FOR-11 por municipio, al concluir el ingreso de datos lo envía al Jefe de departamento de Programas de Apoyo. NOTA 1: El pago de servicios de energía eléctrica de la Dirección Departamental de Educación, Supervisiones Educativas y Coordinaciones Técnico Administrativas será gestionado por el Departamento/Sección Administrativa en la estructura presupuestaria que corresponda al funcionamiento de la DIDEDUC. NOTA 2: El pago de servicios de energía eléctrica de los Centros Educativos Públicos será gestionado por el Departamento/Sección de Programas de Apoyo en las estructuras presupuestarias que corresponda al programa de Gratuidad de la Educación. | |
| 7. Recibe, revisa archivo | Jefe de departamento de Programas de apoyo | Recibe, revisa y envía el formato FIN-FOR-11 por medio de correo electrónico a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera de la DIDEDUC. | |
| 8. Imprimir base de datos | Jefe de departamento de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Imprime el formato FIN-FOR-11 por municipio, firma, y traslada | |
| Recibir y elaborar gasto requerimiento | Asistente de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Recibe formatos FIN-FOR-11 por municipio y elabora las solicitudes de gasto requerimiento (ADQ-FOR-01) según corresponda e imprime, firma, sella y traslada las mismas. | |
| 10. Trasladar documentos | Jefe de Departamento / Sección de Programas de apoyo | Firma, sella y traslada las solicitudes de gasto requerimiento (ADQ-FOR-01) para la firma del Director Departamental de Educación. | |
| 11. Firmar ADQ-FOR- 01 | Director (a) Departamental de Educación | Firma y sella las solicitudes de gasto requerimiento (ADQ-FOR-01), luego traslada. | |



PARA EL PAGO DE FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

Del proceso: Gestión Financiera Código: FIN-INS-05 Versión: 1 Página 3 de 3

| Actividad | Responsable | Descripción de las Actividades |
|---|--|---|
| 12. Recibir expediente | Asistente de Programas de Apoyo de la DIDEDUC | Recibe formatos FIN-FOR-11 y ADQ-FOR-01 debidamente firmados y sellados. Traslada al Departamento/Sección de Adquisiciones de la DIDEDUC para las gestiones que correspondan. |
| 13. Realizar registros en SIGES y SICOIN | Departamento/ Sección de Adquisiciones y Unidad Desconcentrada de Administración Financiera | Realizan las funciones y actividades descritas en el FIN-INS-04 "Acreditamiento en Cuenta Unidades Desconcentradas de Administración Financiera" |

B.1 Seguimiento a Pagos Realizados

| Actividad | Responsable | Descripción de las Actividades | |
|------------------------------------|---|--|--|
| 14. Monitorear en SICOIN | Jefe de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera | Monitorea en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- el pago de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de Gasto para el generar el reporte de Ruta Crítica en el que se consigna la fecha de pago (acreditamiento) de los mismos. | |
| | Jefe de la Unidad | Imprime y traslada reporte de la ruta crítica del CUR del Gasto por correo electrónico al Gestor de Cuentas y Grandes Clientes de DEORSA-DEOCSA en el Distrito correspondiente. | |
| 15. Imprimir y enviar ruta crítica | Desconcentrada de Administración Financiera | NOTA: Gestor de Cuentas y Grandes Clientes de DEORSA-DEOCSA verifica que en la cuenta bancaria de la empresa se encuentre acreditado el pago de los servicios y notifica a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera de la DIDEDUC que el pago está acreditado y envía a recoger las facturas para hacer la aplicación de los pagos. | |
| 16. Entregar facturas | Jefe del departamento de Registro y Seguimiento Presupuestario de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera | Entrega las facturas debidamente ordenadas al personal de DEORSA – DEOCSA. NOTA: Gestor de Cuentas y Grandes Clientes de DEORSA-DEOCSA realiza la aplicación de los pagos y devuelve las facturas ya con el sello de cancelado a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera. | |
| 17. Archivar expediente | Coordinador de Análisis documental / Asistente de Análisis Documental | Procede a archivar el expediente | |